

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29246** *AGLOMERADOS MORELL, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 131/2012, dimanante de autos núm. 1078/11 K, a instancia de Daniel Morell Muñoz y Carlos Salcedo Taviel de Andrade contra Aglomerados Morell, S.A. y Fogasa, en la que con fecha 23/10/12 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Aglomerados Morell, S.A., con CIF A41043159, en situación de insolvencia por importe de 32.395,57 euros de principal, más la cantidad de 6.479,42 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 23 de octubre de 2012.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

ID: A120073283-1